

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE DERECHOS DE VOTO ATRIBUIDOS A ACCIONES EN SOCIEDADES COTIZADAS PARA SUJETOS OBLIGADOS QUE NO TIENEN LA CONDICIÓN DE CONSEJERO DEL EMISOR ⁽ⁱ⁾

1. Sujeto Obligado		Residencia en paraíso fiscal ☐ Si ☒ No
NIF/DNI/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE o DENOMINACIÓN SOCIAL SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	
☐ CELEBRACIÓN DE UN ACUERDO PARA EL EJERCICIO CONCERTADO DE LOS DERECHOS DE VOTO ⁽ⁱⁱ⁾		
2. Identificación del emisor		
NIF	DENOMINACIÓN SOCIAL ⁽ⁱⁱⁱ⁾ EBRO FOODS,S.A.	DERECHOS DE VOTO ^(iv) 153.865.392
3. Motivo de la Notificación. Marque lo que corresponda		
☐ 3.1. 1ª ADMISIÓN A COTIZACIÓN DEL EMISOR ☒ 3.2. ADQUISICIÓN O TRASMISIÓN DE DERECHOS DE VOTO Operación realizada en un mercado oficial español o en otro regulado ☒ ☐ 3.3. ACTUALIZACIÓN SOBREVENIDA POR MODIFICACIÓN EN EL NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO DEL EMISOR		
4. Fecha en la que se originó la obligación a notificar ^(v)		12/09/2011
5. Umbral que alcanzó, sobrepasó o descendió ^(vi) (en %)		Sobrepasó 10%
6. Detalle de la notificación		
Derechos de voto atribuidos a acciones		
	Situación previa a la del cruce de umbral ^(viii)	Posesión final después de la operación de cruce de umbral
Clase o Tipo de Acciones (ISIN) ^(vii)	Número derechos de voto	Número derechos de voto % Derechos de voto ^(xi)
	Directos ^(ix) Indirectos	Directos ^(ix) Indirectos Total
ES0112501012	0 13.315.016	15.721.882 15.721.882 15.721.882
TOTAL	0 13.315.016	15.721.882 15.721.882 15.721.882
7. Identificación y detalle de los derechos de voto indirectos (se identificará a la persona, física o jurídica, titular directo de las acciones, siempre que los derechos de voto alcancen o sobrepasen el 3% ó el 1% si el titular tiene su residencia en un paraíso fiscal) ^(xii)		% de derechos de voto
☐ 7.1. Sociedades Controladas en el sentido del artículo 4 de la LMV		10,218
NIF/Otros	Denominación Social	%
	ALIMENTOS Y ACEITES ,S.A	10,218
☐ 7.2. Acuerdo de ejercicio concertado de los derechos de voto. Indique la participación de cada uno de los partícipes: ^(xiii)		0,000
NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%
☐ 7.3. Transferencia temporal de derechos de voto		0,000
NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%
☐ 7.4. Del Cónyuge o Hijos bajo su patria potestad		0,000
DNI/Otros	Apellidos y Nombre	%
☐ 7.5. Entidades que prestan el servicio de administración, registro y custodia de valores		0,000
NIF/Otros	Denominación Social	%
☐ 7.6. Personas Interpuestas		0,000
NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%

Anexo I

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE DERECHOS DE VOTO ATRIBUIDOS A ACCIONES EN SOCIEDADES COTIZADAS PARA SUJETOS OBLIGADOS QUE NO TIENEN LA CONDICIÓN DE CONSEJERO DEL EMISOR ⁽ⁱ⁾

☐	7.7. En representación, siempre que ostente la discrecionalidad en el ejercicio del derecho de voto			0,000
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%	
☐	7.8. Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas			0,000
	NIF/Otros	Denominación Social	%	
☐	7.9. Otras circunstancias distintas y establecidas en el RD sobre Información Regulada. Identifíquelas			0,000
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%	
TOTAL PARTICIPACIÓN INDIRECTA EN % DE DERECHOS DE VOTO				10,218

8. Detalle de la cadena de control ^{(apartado 7.1)^(xiv)}

SE COMUNICA EL INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN INDIRECTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES EN EBRO FOODS, S.A A TRAVÉS DE SU PARTICIPADA AL 91,963% ALIMENTOS Y ACEITES S.A (ALYCESA). EL INCREMENTO DE 2.406.866 ACCIONES ES CONSECUENCIA DE LA EJECUCIÓN PROVISIONAL DE LA SENTENCIA DEL JUZGADO Nº8 DE MADRID DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2011 POR LA QUE SE ORDENA AL GRUPO TORRAS LA ENTREGA A ALYCESA DE LAS MENCIONADAS ACCIONES.

9.Derechos de voto en representación ^(recibidos / entregados para una Junta General determinada)

	Número Derechos de voto	% Derechos de voto	Fecha ^(xv)
		0,000	

10. Información adicional

MEDIANTE SENTENCIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8 DE MADRID DE 11/04/11 SE CONDENA A GRUPO TORRAS, ENTRE OTROS PRONUNCIAMIENTOS, A HACER ENTREGA A ALIMENTOS Y ACEITES DE 2.406.866 ACCIONES DE EBRO PULEVA (ACTUALMENTE EBRO FOODS) PROVENIENTES DE LA AMPLIACION DE CAPITAL LIBERADA (APROBADA EN JUNTA DE 11/06/02). DICHA SENTENCIA HA SIDO RECURRIDA POR GRUPO TORRAS ANTE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE MADRID, HABIENDO PRESENTADO ALIMENTOS Y ACEITES OPOSICION A DICHO RECURSO.

A SU VEZ CON FECHA 10/05/11 ALIMENTOS Y ACEITES HA PRESENTADO DEMANDA DE EJECUCION PROVISIONAL DE LA SENTENCIA DE INSTANCIA, RESULTADO DE LA CUAL EL MISMO JUZGADO EMITIO EL 26/07/11 AUTO DESPACHANDO EJECUCION PROVISIONAL DE LA SENTENCIA, NOTIFICADO A LA SOCIEDAD EL 06/09/11, MEDIANTE EL QUE SE ORDENA A GRUPO TORRAS HACER ENTREGA A ALIMENTOS Y ACEITES DE LOS TITULOS, COMO ASI HA SUCEDIDO, TENIENDO ENTRADA LOS MISMOS EN LA CUENTA DE VALORES DE LA SOCIEDAD CON FECHA DE EFECTOS 12/09/2011.

ESTA DECISION JUDICIAL NO ES FIRME HASTA LA RESOLUCION DEL RECURSO DE APELACION PLANTEADO POR EL GRUPO TORRAS. 

Lugar y fecha de la notificación

En Madrid a 27 de septiembre de 2011